

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,**

DEL VIÉRNES 16 DE MAYO DE 1817.

**SAN JUAN NEPOMUCENO Y SAN UBALDO.**

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de San Antonio, por los devotos de San Juan Nepomuceno. Se manifiesta á las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta á las  $6\frac{1}{2}$  de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 0', y se oculta á las 7 h. y 00'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 3".

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 48	68, ° 5	SSE.	Con celag. suelt.
A las 12 del D.	29, 9, 40	69, 5	SSO.	id.
A las 6 de la T.	29, 8, 96	70, 0	O.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á la 1 h. 50' Mad.      2.ª Alta mar á las 2 h. 7' Tard.  
1.ª Baxa mar á las 7 h. 58' Mañ.      2.ª Baxa mar á las 8 h. 15' Noch.

**COMERCIO.***Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 15 = (Sin curso por ser festivo.)

*Capitanía del Puerto 13 de Mayo.*

El bergantin español Santa Faz, su cap. D. Francisco Martinez, que venia de Vigo para este Puerto, fué apresado el dia 11 del corriente por una goleta corsario insurgente á 3 leguas al N. del cabo de S. Vicente, la cual lo dexó en libertad, despues de haberle saqueado, poniéndole á su bordo 14 individuos, parte de los cuales son el cap. D. Ramon Aldecoa, la tripulacion y pasajeros de la goleta española S. Ramon, que salió de este Puerto el 5 del corriente para San-

bander, con vino, aguardiente y cacao, y fué apresada el dia 8 del mismo á una legua al O. de dicho cabo de San Vicente y otra parte perteneciente á la fragata española Providencia y goleta id. Flor de Málaga apresadas el 14 y 16 del pasado (Véase el Diario del 9 del corriente) la última de las cuales fué quemada el 21.

Copia del Acta celebrada en la Havana á 26 de Febrero del presente año para deliberar sobre el convoy que debia darse, y se dió á treinta y tres buques españoles que de aquel puerto se dirigian á este, Costa de Africa, Santander, Coruña, Trieste, &c.

»En la ciudad de la Habana á 26 de Febrero de 1817, los Exmos. »Sres D. José Cienfuegos Jovellanos, Gobernador y Capitan-general de esta Isla y D. Pascual Enrile, General de la escuadra de Costas-firme, con el Intendente de ejército D. Alexandro Ramirez, y »los Cónsules de este Real Consulado D. Santiago de la Cuesta y D. »Manuel Ibarra, conferenciaron detenidamente sobre el riesgo que »van á correr los caudales é intereses del Comercio que han conducido de Veracruz los bergantines de guerra *El Alerta y Vengador*, y »los buques mercantes venidos del mismo Puerto bajo su escolta. Convinieron todos que no son suficientes dichos bergantines, por su escasa fuerza y circunstancias notorias, para fiarles unos intereses de tanta magnitud, contando el número, audacia é ímpetu en el ataque de los piratas que actualmente se hallan sobre estas costas, y los que tambien existen en la de España, y las presas que últimamente han hecho capaces de darles mayor arrojo y osadía. En nombre del Real Consulado reiteraron sus Cónsules la encarecida súplica de que la fragata *Diana* y el bergantin *Churruca* escolten hasta Cádiz unos fondos de tanta consideracion, deteniéndose para ello el tiempo preciso, y conviniendo en que es mas prudente, seguro y conveniente que los caudales embarcados en dichos bergantines se transborden á la misma fragata *Diana*, como buque de mayor confianza, sin dudar que así lo dispondrían todos los interesados si se hallasen presentes, y si hubieran tenido esta eleccion en Veracruz, donde la necesidad les obligó al embarque por no haberlo allí de mas fuerza, no deteniéndose por los cortos gastos del transbordo, insignificantes cuando se adquiere aumento de seguridad. Conviniéron tambien en que por la misma razon no se altere el contrato de seguros, si algunos ó todos los cargadores los hubiesen hecho. Y añadieron por último que siendo aun de mas entidad el valor de los frutos preciosos que el de los caudales, no podian ménos de reiterar que se atendiese con igual esmero á unos y otros estendiéndose dicho convoy hasta Cádiz. El Excmo. Señor Enrile manifestó la urgente necesidad en que se halla de acelerar su llegada á la península para asuntos de la mayor importancia al Real servicio: en justa

consideración á las razones expuestas y apoyadas por los gefes presentes convino en detenerse ocho ó diez dias, y en que se transbordase el dinero á la fragata *Diana*, de su mando, prometiendo que á los demas buques los escoltará no solo hasta fuera del canal sino á la mayor altura que juzgue prudente y compatible con su principal objeto, y que en su separacion dexará el bergantin *Churruca* con el convoy para que lo acompañe á Cádiz, desde donde hará tambien quanto pudiere para que la fragata *Diana* salga á esperarlo é introducirlo en Puerto, acreditando así toda la atencion que le merecen los intereses del Comercio. En su consecuencia quedó uniformemente acordado y resuelto por las autoridades presentes, y convenido por el Consulado en su gratitud. Lo primero: que el caudal embarecado en los bergantines *Alerta* y *Vengador* se transborde inmediatamente á la fragata *Diana*, para lo cual se disponga lo conveniente, comunicándolo por oficio del Excmo. Sr. Capitan-general al Excmo. Sr. Comandante general de Marina, con quien el Excmo. Sr. D. Pascual Enrile quedó encargado de arreglar este punto. Segundo: que el medio por ciento adicional de maestria acostumbrado en los casos de transbordo se satisfará por los interesados descontándose al acto de la entrega. Tercero: que se fije la salida del convoy precisamente para el dia 9 de Marzo próximo, hasta el cual y no mas esperará la *Diana*, entendiéndose su convoy hasta desembocar, y que despues seguirá el bergantin *Churruca* en union del *Alerta* y *Vengador* en los términos explicados por el Excmo. Sr. Enrile. Cuarto y último; que las autoridades darán cuantos auxilios sean necesarios para que tenga efecto este acuerdo por considerarlo así de su estrecha obligacion, en fuerza de las circunstancias y por el bien del estado y servicios de S. M., dándosele cuenta para soberana aprobacion, con lo cual se concluyó este acto y lo firmaron=José Cienfuegos=Pascual Enrile=Alexandro Ramirez=Santiago de la Cuesta=Manuel de Ibarra=Juan Antonio Lopez, secretario=Es copia=Juan Antonio Lopez."

En consecuencia del anterior acuerdo salieron del Puerto de la Habana la madrugada del 15 de Marzo próximo pasado el enunciado convoy escoltado por los buques de guerra que van relacionados, siguieron la navegacion en la mas estrecha union, á excepcion de la goleta *Antonia* que arribó á la Habana con averia, hasta el 26 de mismo Marzo que, fuera de canal, en latitud de 31.º 27' N. y longitud 67º 35' al O. de Cádiz, y con arreglo al tercer capítulo de la citada acta se hizo pasar por la popa de la fragata *Diana* á todos los mercantes, y se les previno á la voz y uno á uno, por boca de D. Pedro Antonio Loredó, lo siguiente: *El Churruca es comandante del convoy desde ahora; no sigan vds. nuestro movimiento sino los del Churruca.* El comandante del bergantin-goleta *Churruca*, en su parte de 9

del corriente , extractado dice lo siguiente : "De los diez y seis buques mercantes del convoy que V. E. me dejó encargado el 26 de Marzo , cuando su separacion , noté que faltaban à la mañana siguiente las fragatas *Aguila* y *Aventurera* , esta última me manifestó la tarde ántes quererse separar , y en la noche no hubo motivo que ocasionara dicha separacion.—El 1.º de Abril me pidieron permiso para separarse la fragata *Veloz Mariana* y bergantin *Antelope* , y apesar de háberseles negado noté faltaban al amanecer del siguiente dia , asi como los bergantines *Hércules* y *Nuevo-Filipino* , sin haber tampoco habido motivo en la noche para la separacion ; el 2 del mismo Abril me pidió el bergantin *Habanero* permiso para seguir á Santander , y se lo concedí dándole la longitud observada aquel dia. — En la noche del 16 al 17 de Abril entró un fuerte temporal del O. que duró treinta horas , y ocasionó la separacion de casi todos buques , no habiendo podido reunir , cuando cesó el tiempo , mas que à las fragatas *Preciosa* y *el Angel* , y bergantin *Veloz*.—La noche del 18 al 19 del mismo Abril se separó voluntariamente la *Angel* , manteniéndose en mi conserva la *Preciosa* y el bergantin *Veloz* , hasta ayer que siguieron para el estrecho."

Esto se publica para que los dueños de los buques , los cargadores , casa de seguros , &c. tengan datos con que poder ventilar sus créditos , pues en cuanto à la falta vista militarmente la autoridad competente hará justicia.—Fragata *Diana* en la bahía de Cádiz 14 de Mayo de 1817.

#### Condecoraciones.

Nota de las personas de la expedicion à Costa-firme, y corresponden al convoy expedicionario , que han sido agraciados con la Cruz de Marina.—D. Nicolás Larrea , graduado de alferéz de fragata , capitán de la nombrada *Dolores* , transporte núm. 37.—D. José Fernandez Perez , graduado de alferéz de fragata , capitán de la nombrada *Joaquina* , transporte núm. 33 — D. Francisco Quintana , capitán de la fragata *Alianza* , transporte núm. 42 — D. Ramon Arteaga , capitán de la fragata *Providencia* , transporte núm. 22.

*Aviso*.—Se advierte para los fines convenientes de que todas las tripulaciones que se encontraron en los buques del convoy expedicionarios durante el sitio de la plaza de Cartagena de Indias , pueden usar de la Cruz que S. M. destinó en Real orden de 1.º de Abril de 1816 para perpetuar el mérito contraido allí ; y que el capitán de fragata D. José María Chacon es el que debe dar los diplomas como que era comandante del convoy , dirigiéndose al expresado Chacon las respectivas peticiones.—Los capitanes , pilotos y sobrecargos recibirán sus diplomas de la Secretaría del Ministerio de Marina cuando Chacon pase las noticias , y á él se dirigirán tambien los interesados con sus peticiones.—*Pascual Enrile*.

*Extracto de las listas del Lloyd de los dias 22 y 25 de Abril próximo pasado.*

El Jorge, cap. Norfor, de Leghorn para el Havre, entró en Barcelona el dia 1.º del corriente, haciendo agua, y se cree le sea preciso alijar parte de la carga para repararse.

El Johns, cap. Clark, de Clyde, Gibraltar y Malta para Smirna, se perdió.

El Justitia, cap. Wilchen, de Stralsund para Lisboa, entró en Copenhague el dia 10 del corriente, y habiendo chocado con un barco de Hamburgo, perdió un palo y se hizo otros muchos daños.

*Se concluirá.*

*Málaga 10 de Mayo*—El dia 3 del corriente entró en este Puerto, procedente de la bahía de Todos Santos el bergantin español Vellós, su cap. D. José Vello, con cueros, algodón y brasil para Barcelona—El dia 9 entró tambien en este Puerto, procedente del de la Habana, la fragata española Aventurera, su cap. D. Ramon Torres, con azúcar y café para Trieste.

*Cádiz 15* = Cartas fidedignas recibidas de Lisboa dicen que los corsarios insurgentes han apresado algunos barcos portugueses, y últimamente à uno bien interesado que venia de la bahía de Todos Santos para Lisboa.

*Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.*

*Para América.*

**PARA VERACRUZ.** Corbeta Ntra. Sra. de los Dolores (a) Los Cinco-hermanos, á D. José Romero Campo, calle de Murguia núm. 132.

Bombarda La Sacra Familia, á la Sra. Viuda de Ruiz é hijo Terry.

**PARA CARTAGENA DE INDIAS.** Bergantin S. José (a) El Ramoncito, á dicho Romero Campo.

**PARA EL RIO JENEIRO.** Goleta portuguesa Samuel, su cap. José Joaquin Cardoso, se despacha en el Consulado de Portugal, calle de San Juan núm. 70.

*Para Europa.*

**PARA MARSELLA.** Bombarda francesa Las Dos-Hermanas, su cap. D. Santiago Martir, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

**PARA AMSTERDAM.** Queche holandés Joven Barend, cap. Jacobo Cornelio Janssen, á D. Francisco Van-Herck, calle del Consulado viejo núm. 51.

**PARA SANTANDER Y BILBAO.** Lugre el Dulce nombre de

Jesus, su cap. D. Manuel Antonio Echezuria, á dicho Gazzino.  
 PARA SANTANDER. Quechemarin español La María Rosa,  
 su cap. D. Antonio Allona, á dicho Gazzino.

PARA OSTENDE Y AMBERES. Bergantin holandés La Cons-  
 tancia, su cap. S. Hubrock, á los Sres. J. C. y B. H. Biesterfeldt,  
 calle de Consulado viejo núm. 44.

PARA AMBERES. Bergantin holandés Telemaco, su cap. J.  
 P. Klein, á dicho Gazzino.

PARA BAYONA DE FRANCIA. Goleta francesa El Correo  
 de Bayona, su cap. D. Juan Miquellena, á dicho Gazzino.

PARA GENOVA. Bergantin danés Vigilancia, su cap. Olfert  
 Slymboon, á dicho Gazzino.

PARA MARIN, CARRIL Y CORUÑA. Bergantin-goleta Ve-  
 loz, su cap. D. Juan Ramos, se despacha en el café del León  
 de oro.

PARA VIGO Y EL CARRIL. Bergantin español S. Joaquín,  
 su cap. D. Pablo de Abalo, á D. Vicente Carneiro, calle de la  
 Verónica núm. 159.

PARA PALERMO Y MALTA. Bergantin inglés Tancredi, su  
 cap. Manuel Despot, á D. Benito Picardo.

PARA HAMBURGO. Bergantin dinamarqués Daniel y Emilia,  
 su cap. Clemente Nielsen, á D. Enrique E. de Amorrosta.

PARA EL HABRE DE GRACIA Y RUAN. bergantin frances  
 la pequeña Victoria, su cap. Haquelon, á dicho Gazzino.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. Bergantin-goleta espa-  
 ñola S. Luis (a) La Sirena, su cap. D. Diego Herrera, á dicho  
 Gazzino.

PARA LANZAROTE, CANARIA Y SANTA CRUZ DE TE-  
 NERIFE. Bergantin español La Victoria, su cap. D. Alexandro  
 Arata, á la calle de los Doblones núm. 32.

PRECIOS CORRIENTES.	
<i>Frutos ultramarinos.</i>	Añil de la China. . . . . 00 à 00
Azúcar de la Havana ar-	Algodon de varita ql. ps. . . . . 52
roba rpta. 34 y 40 à 36 y 42	Jiron. . . . . 00 à 00
Blanca sola . . . . . 41 à 43	Caracas. . . . . 43 à 46
Terciada idem. . . . . 34 à 36	Guayana. . . . . 00
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 26 à 27	Lima. . . . . 50 à 55
Flor. . . . . 22 à 24	Pernambuco 1.a. . . . . 66 à 68
Sobre. . . . . 16 à 20	2.a. . . . . 60 à 66
Corte. . . . . 6 à 12	Báls. del Perú lib. rpta. . . . . 27 à 29
Añil flor de Caracas. . . . . 22 à 24	Tolú. . . . . 14
Sobre. . . . . 16 à 20	Copal rvn. . . . . 12
Corte. . . . . 6 à 12	Cacao Caracas fan. ps. . . . . 62 à 64
	Guayaquil. . . . . 26 à 27

Maracaybo. . . . .	60	Alquitran de la A. S. bar-	
Cascar. de Guan. lb. rpta.	6 à 12	ril à bordo ps. fs. . . . .	4½ à 5
Calisalla. . . . .	4 à 6	Id. de Suecia. . . . .	5 à 6
Colorada. . . . .	10 à 14	Arroz de la Carolina ql.	
Piura. . . . .	2½ à 3½	à bordo ps. fs. . . . .	7
Loja. . . . .	8 à 16	De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½
Cartagena rvn. . . . .	3 à 4	Del Reyno arrob. rvn. . . . .	34 à 36
Café quintal pesos fuertes.	16 à 18	Azafran la libra ps. fs. . . . .	17
Carey libra rvn. . . . .	140 à 160	Almendra de Alicante con	
Chap. de hast. mill. ps. fs.	36 à 38	cáscara fan. rvn. . . . .	120
Cobre del Perú el ql. ps. . . . .	22	Almendra de Esperanza	
Caracas y Veracruz. . . . .	16 à 18	sin cáscara quintal ps. . . . .	28 à 30
Cueros de Buenos-Ayres		De Mallorca en tierra. . . . .	24 à 26
la lib. en tierra qtos. . . . .	30 à 32	Avellanas el saco ps. fs. . . . .	7½ à 8
De la Habana Veracruz,		Bacalao nuevo de Terra-	
y Caracas lb. cuartos. . . . .	24 à 28	nova à bordo ql. ps. fs. . . . .	4
Estaño el quintal ps. . . . .	27 à 28	Brea de Suec. barril ps. fs. . . . .	8½
Grana super. ar. duc. . . . .		Canela de Hol. lib. rpta. . . . .	41 à 42
Corriente. . . . .	134 à 146	De China rvn. . . . .	20 à 22
Inferior. . . . .			
Granilla. . . . .	35 à 38	Carne de vaca salada de	
Lana de Vicuña lb. rpta. . . . .	32 à 38	la América septentrion.	
De Buenos-Ayres ql. ps. . . . .	16 à 17	barril á bordo ps. fs. . . . .	13 à 14
Polvo de grana arrob. ps. . . . .	18 à 20	De Irlanda. . . . .	00 à 00
Pim. de Tabasco lb. qtos. . . . .	22 à 24	Cera amarilla quintal en	
Pimienta fina libra rvn. . . . .	6½ à 7	tierra ps. fs. . . . .	00 à 00
Palo Campeche ql. rpta. . . . .	18 à 20	Clavos de comer lb. rvn. . . . .	30 à 32
Moralete. . . . .	0	Cáñamo de Rusia el ql. á	
Brasilete ps. . . . .	12 à 15	bordo ps. . . . .	14¼ à 14½
Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs.	00	De Italia. . . . .	15 à 16
Zuelas curtidas lib. rvn. . . . .	4 à 5	Chícaros Olanda à bordo	
Vainillas el millar ps. . . . .	120 à 250	saco ps. . . . .	15
Xalapa el quintal. . . . .	60	Zuelas de Hamburgo, ca-	
Zarza de Hond. arrob. ps. . . . .	10 à 11	da 1200 ps. fs. . . . .	250 à 400
De la Costa. . . . .	6 à 7	Id. del Norte de Amér. id. . . . .	90
<i>Comestibles y otros efectos.</i>		Fierro planchuela de Viz-	
Aceite del Reyno arroba		caya quintal ps. . . . .	7 à 7½
sobre el muelle rvn. . . . .	90	De Suecia á bordo. . . . .	4 à 5
Id. extranjero en tierra. . . . .	00	Frixoles del Reino ar-	
Aceros de Vizcaya ql. ps. . . . .	14¼ à 14½	roba rvn. . . . .	24 à 26
de Trieste. . . . .	16 à 17	Garb. del Reyno fino ps. fs. . . . .	5 à 6
de Suecia. . . . .	12	Harina de la Amér. sept.	
Arcos de fierro de Holan-		barril à bord. ps. fs. . . . .	13 à 14
da el flexe ps. . . . .	13 à 15	Habas tarragonas fanega	
		á bordo rvn. . . . .	00

Cochineras. . . . .	55
Masaganas. . . . .	74 à 76
Maiz faneg. à bordo rvn.	55 à 56
Manteca de puerco en cu-	
ñietes à bord. lib. rvn..	8
Manteca de vacas de Du-	
blin lib. à bordo rvn. .	3½ à 4
Waterford nueva.. . . .	3½ à 4
Coork á bordo. . . . .	0 à 0
Holanda nueva. . . . .	3 à ½ 3
Queso de Flandes quint.	
à bordo ps. fs. . . . .	10 à 12
Tabac. Virginia ql. ps. fs.	16 à 17
Tocino cada barrica à	
bordo ps. fs. . . . .	20
Trigo del reino superior	
fanega á bordo rvn. . . . .	100 à 110
Dicho corriente.. . . .	85 à 95
De Turquía á bordo. . . .	00 à 00
De Zelandia á bordo. . . .	00
Piche à bordo.. . . .	00
Cebada del Reyno. . . . .	42 à 44
Del Norte.. . . . .	00
Xabon duro de Málaga y	
Sevilla ql.en tierra psfs. .	17 à 18
De Mallorca en tierra. . .	17½ à 18
Blando de Mallorca id. . .	13½
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p.º	
Londres 25 de Abril. = Cambios.	
Amsterdam banco 2 usos	39
A la vista. . . . .	38 6
Rotterdam 2 usos. . . . .	12
Antuerpia. . . . .	11 19
Hamburgo 2½ usos. . . . .	35 10
Altona id. . . . .	35 11
Paris 3 dias vista. . . . .	25
Idem 2 usos. . . . .	25 20
Burdeos. . . . .	25 20
Madrid efectivo. . . . .	35½
Cádiz id. . . . .	35
Bilbao. . . . .	35½

barril à bordo ps.. . . .	28 à 30
Prueba de aceite cada	
bota. . . . .	164 à 168
Id. de Olanda id. . . . .	128 à 130
Id. anisado . . . . .	136 à 140
Id. de Mallorca ps.fs. . . .	120
Vino tinto de Cataluña. ps.	44
Id. de Valencia id. . . . .	38 à 40
Id. de Málaga. . . . .	70
<i>Papel.</i>	
Florete superior de Ca-	
taluña cada resma rvn. . . .	66 à 78
Florete corriente. . . . .	48 à 60
Medio florete. . . . .	39
Alcoy de Rey.. . . . .	40 à 45
De Imprenta. . . . .	28 à 29
De estraza.. . . . .	12 à 13
<i>Cambios en esta plaza.</i>	
Descuentos de letras 5 à 6 p.º	
Idem de pagares 8 à 9 p.º	
Madrid à 60 dias par.	
Idem à 8 dias vista 1 p.º ben.	
Londres 35½ à 36	
Paris 74½ à ¾	
Amsterdam corriente 98½	
Id. en Banco 94.	
Hamburgo 87¼ à ½	
Génova 125¼.	
Gibraltar á 8 d. v. 2½ p.º	
Gibraltar. . . . .	31½
Leghorn. . . . .	47½
Venecia. . . . .	27
Génova. . . . .	44½
Malta. . . . .	46
Nápoles. . . . .	39½
Palermo. . . . .	116
Lisboa. . . . .	57
Oporto. . . . .	57¼
Rio-Jeneiro. . . . .	59
Dublín. . . . .	11½ p.º
Corck. . . . .	11½

En la Imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 186.